

RV: Solicitud Poder Proceso 2019 00341 00// DTE: JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA //DDO: MINISTERIO DE TRANSPORTE //LEST 3290

Juridico <juridico@segurosdeestado.com>

Vie 26/07/2024 16:48

Para:jadmin37bta@notificacionesrj.gov.co <jadmin37bta@notificacionesrj.gov.co>
CC:Jose Manuel Bedoya Marin <Jose.Bedoya@segurosdeestado.com>

 3 archivos adjuntos (549 KB)

Cámara de Comercio SG julio 2024.pdf; Super SG Julio.pdf; PODER 2019 00341 .pdf;

Señores

JUZGADO 37 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.

jadmin37bta@notificacionesrj.gov.co

E.

S.

D.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS

RADICADO: 110013336037 2019 00341 00

Respetados Doctores:

De acuerdo con lo anterior, adjunto al presente correo PODER ESPECIAL conferido al doctor **JOSE MANUEL BEDOYA MARIN** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1.088.283.859 de Pereira**, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. **389.363** expedida por el C. S. de la J., para lo cual solicito concederle personería, en los términos del poder adjunto, quién podrá ser notificado para todos los efectos, en su correo electrónico inscrito en el registro nacional de abogados jose.bedoya@segurosdeestado.com y en el buzón de notificaciones judiciales de SEGUROS DEL ESTADO S.A. juridico@segurosdeestado.com

Para tal efecto, se adjunta Certificado de Existencia y Representación legal de SEGUROS DEL ESTADO S.A. expedido por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Agradecemos dar acceso al expediente a nuestro apoderado en los correos señalados.